Santa Eulalia, 10 de noviembre del 2026

# PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL – CAS N°005-2026-RISH

## COMUNICADO N°001-2026-RISH

Se hace de conocimiento al público en general las siguientes precisiones, en relación al Proceso de Contratación de Personal CAS N°005-2026-RISH:



- El expediente de postulación debe contener toda la información y/o documentación que amerita de acuerdo a lo estipulado en la base administrativa del proceso en mención, cumpliendo con las formalidades/criterios correspondientes de manera complementaria, quedando bajo responsabilidad de el/la postulante.

  - ✓ ANEXOS N°02 al ANEXO N°07, debidamente llenados y firmados
  - ✓ Curriculum vitae (CV) documentado, teniendo en cuenta el perfil de puesto al cual postula
  - ✓ Documentación foliada y firmada en cada una de las hojas en la parte superior derecha, de atrás hacia delante (no foliar el reverso)
  - ✓ Toda documentación deberá ser entregada en folder manila, debidamente cerrado, en cuya parte delantera deberá ir la carátula correspondiente (ANEXO N°01).
  - ✓ Demás precisiones, de corresponder

- La recepción de expediente se realizará en el día y hora señalada, de acuerdo al cronograma establecido, el cual se encuentra inmerso en la base administrativa del proceso en mención:
  - ✓ Día: 13 de noviembre del 2026
  - ✓ Hora: 08:30 horas hasta 13:00 horas y 14:15 horas hasta las 16:45 horas

- La entrega de expedientes es de manera personal y se requiere la presentación de DNI del postulante (o copia del mismo); caso contrario, el expediente podrá ser presentado por un tercero (intermediario), portando copia de DNI del postulante involucrado, para la constatación que amerita. Cabe resaltar que solo se recepcionará un (01) expediente por persona.

- Finalmente, concluido el proceso de contratación de personal, los expedientes de los postulantes en caso de resultar "No Aptos" no serán devueltos.

Es todo en cuanto se comunica para su conocimiento y debida atención

**Atentamente. -**

**EL COMITÉ DE SELECCIÓN**